

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32050 OVIEDO

D. Andrés Prada Horche, Secretario/a Judicial de lo Mercantil n.º 2 de Oviedo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso 0000377/2014, referente al concursado María Concepción Castro Álvarez, se ha convocado Junta de Acreedores, que se celebrará en este Juzgado el día 6 de noviembre de 2015 a las 12,30 horas.

2.-Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 24 de septiembre de 2015.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A150046034-1